



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Bienvenidos

Reunión

Comisión de Mejora Continua ESTATUS DE SEAES

16 de diciembre del 2024



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

ORDEN DEL DÍA 16/12/2024

Tema a tratar	Tiempo estimado
1. Bienvenida	03 min.
2. Seguimiento de acuerdos	10 min.
4. Asuntos Generales	05 min.
5. Cierre de la Sesión	02 min.
Total tiempo	30 min.



Seguimiento de Acuerdos

16/12/2024

Tema a tratar	Responsable
1. Seguimiento de acuerdos del COMITÉ de SEAES de la UTA, derivado del ACUERDO:UTA-2024.04/01-CSEAES respecto a la calendarización de las reuniones programadas en este año, la presente reunión cubre las sesiones del 09 de octubre y 04 de diciembre del 2024	
2. Ámbitos y Criterios, SEAES Convocatoria de Autoevaluación 2023-2024	Mtra. Rocio de Santos Velasco
3. Presentación de oficios entregados por SEAES, # 500/SES-SEAES/074-2024 (02 de octubre 2024) y # 500/SES-SEAES/088-2024 (del 13 de dic. 2024).	
4. Presentación de Retroalimentación de los Laboratorios de SEAES	
5.	
6.	
7.	



ÁMBITOS Y CRITERIOS

ÁMBITOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- 1 La Formación profesional de los estudiantes
- 2 La profesionalización de la docencia
- 3 Los programas educativos de TSU y Licenciatura/Ingeniería
- 4 Los programas de Investigación y Posgrado
- 5 Las Instituciones de educación superior

CRITERIOS ORIENTADORES TRANSVERSALES DEL SEAES

- 1 Compromiso con la responsabilidad social
- 2 Equidad social y de género
- 3 Inclusión
- 4 Excelencia
- 5 Vanguardia
- 6 Innovación social
- 7 Interculturalidad

DEFINICIONES DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES DEL SEAES	
1	<p>Compromiso con la responsabilidad social</p> <p>Es la forma como la institución asume su responsabilidad y liderazgo social ante su propio contexto y las problemáticas más sensibles de las comunidades cercanas, con el propósito de contribuir a la conformación de una sociedad más justa, libre incluyente y pacífica, así como al desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente, en el ámbito local, regional y nacional.</p>
2	<p>Equidad social y de género</p> <p>La equidad social se llama a una mirada justa y relacionada con la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas, en consideración con su diversidad, ya sea de género, identidad sexual, edad, discapacidad, alta capacidad, origen étnico, condición económica o social, que asegure su inclusión en todos los aspectos.</p>
3	<p>Inclusión</p> <p>La Inclusión en la educación superior exige asumir los derechos humanos como principio clave del quehacer de la institución, de tal forma que ninguna persona sea excluida de la educación superior por motivo de su ingreso económico, su género, su raza, sus creencias, su edad. Tiene una relación complementaria con la equidad social y de género, así como con el de interculturalidad, en el marco del criterio más amplio de compromiso con la responsabilidad social.</p>
4	<p>Excelencia</p> <p>El criterio de Excelencia educativa debe colocar al estudiante en el centro del proceso educativo, promover su mejoramiento integral constante y el máximo logro de su aprendizaje para desarrollar su pensamiento crítico, así como fortalecer los lazos entre escuela y comunidad.</p>
5	<p>Vanguardia</p> <p>Es la necesidad de avanzar hacia nuevos enfoques, metodologías, contenidos, para sentar las bases en función de la visión institucional. Expresa la capacidad de realizar cambios significativos y pioneros. Orienta a la transformación y al desarrollo de una mejora continua de la estructura y funcionamiento de la educación superior.</p>
6	<p>Innovación social</p> <p>Es un mecanismo de transformación de las relaciones sociales (instituciones, procesos, normas) a través de iniciativas concretas. La innovación social requiere la habilitación de redes y de comunidades de práctica que posibiliten el diálogo abierto, la participación, la retroalimentación, los proyectos, aprovechando la diversidad de saberes prácticos, tácticos, científicos, tradicionales de todos los actores.</p>
7	<p>Interculturalidad</p> <p>La regionalización se propone como herramienta metodológica, la elaboración de una cartografía socioeconómica y socioeconómica que facultará un análisis serio, profundo, con cruces de variables que hasta el momento en la historia de la evaluación educativa, ha quedado marginado. Para incorporar la interculturalidad en las instituciones de educación superior en México, es vital partir de las necesidades locales y particulares de las poblaciones indígenas y</p>





500/SES-SEAES/074-2024

(02 de octubre 2024)

Vigencia hasta dic. del 2026




Subsecretaría de Educación Superior
 Dirección del Sistema de Evaluación y Acreditación
 de la Educación Superior
 Ciudad de México a 7 de octubre de 2024
 Número de oficio: 500/SES-SEAES/074-2024

Dr. Jesús Armando López Velasco
 Rector
 Universidad Tecnológica de Aguascalientes
 PRESENTE.

En nombre de la Coordinación Ejecutiva del SEAES, queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento por la participación de su institución en la primera Convocatoria de Acreditación Institucional emitida por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este esfuerzo tuvo como propósito documentar los procesos de autoevaluación y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior.

Sabemos que este proceso de autoevaluación ha requerido un análisis detallado de sus estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua, abarcando los cinco ámbitos establecidos por el SEAES: la formación profesional de sus estudiantes, la profesionalización de la docencia, los programas educativos de TSI y académicos, los programas de investigación y posgrado, y las funciones académicas y de gestión institucionales. La capacidad desplegada por la institución para identificar sus áreas de oportunidad, los desafíos y los avances, así como para establecer los niveles de mejora, permitirá su continua autoevaluación y seguimiento, así como la reflexión crítica que fortalezca los esfuerzos académicos.

La participación activa y comprometida de su institución en este proceso no solo constituye el mejoramiento institucional, sino que también fortalece los Sistemas Estatales de Educación Superior, los Subsecretarías y el Sistema Nacional de Educación Superior en su conjunto, con el objetivo de avanzar hacia la transformación de la educación superior orientada, tal como lo establece la Ley General de Educación Superior.

El avance que se tenga en este sentido podrá compararse en el contexto del SEAES, una vez se compare el ciclo de revisión previsto en el Marco General de la Ley, en el año 2026, cuando se emita la convocatoria donde le correspondiera participar nuevamente a su institución.

ATENTAMENTE



Mtra. María José Ríos Saenz Garavito
 Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior





500/SES-SEAES/088-2024

(13 de diciembre 2024)

Participación en Laboratorio de Coevaluación de febrero a mayo.




Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2024
 Número de oficio: 500/SES-SEAES/088-2024

Dr. Jesús Armando López Velasco Campa
 Rector
 Universidad Tecnológica de Aguascalientes
 PRESENTE.

Estimado Dr. López Velasco Campa:

En nombre de la Coordinación Ejecutiva del SEAES, queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento por la participación comprometida de su institución en el Laboratorio de Coevaluación que se llevó a cabo entre los meses de febrero a mayo de 2024. Este espacio constituye un paso fundamental en la construcción colectiva de una educación superior que reflexiona críticamente y busca la mejora continua desde un enfoque participativo, contextualizado y transformador.

El proceso de coevaluación permitió, a través del diálogo horizontal y la colaboración entre el equipo de su institución y los(as) pares académicos del REPEV, identificar áreas de oportunidad y documentar fortalezas, así como reflexionar sobre las estrategias y medios necesarios para avanzar hacia la mejora de la institución considerando el horizonte de transformación establecido por la Ley General de Educación Superior y la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Reconocemos especialmente la disposición y apertura mostradas durante los cuatro etapas del Laboratorio, que enriquecieron los objetivos de esta iniciativa y contribuyeron a la construcción de una cultura de evaluación orientada a la evaluación diagnóstica y formativa, con un aspecto tangible en los procesos internos de su institución y en el Sistema Nacional de Educación Superior en su conjunto.

Este primer ciclo de coevaluación deja aprendizajes que impulsarán la consolidación de procesos futuros. Valoramos enormemente su compromiso y quedamos a su disposición para continuar fortaleciendo los procesos de evaluación.

ATENTAMENTE



Mtra. María José Ríos Saenz Garavito
 Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Universidad Tecnológica de Aguascalientes
Subsistema:	Tecnológico

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Sí	
Anexo 1 indicadores institucionales	Sí	
Anexo 2 indicadores del SEAES	Sí	
Anexo 3 buenas prácticas (opcional)	Sí	
Otros anexos (opcionales)	Sí	

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;
 - II. La profesionalización de la docencia;
 - III. Los programas educativos de TSU y licenciatura;
 - IV. Los programas de investigación y posgrado;
- la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.

Retroualimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

I. En el ámbito de la formación profesional del estudiantado: los y las estudiantes son el centro del proceso formativo, en ese sentido, se espera que las y los egresados de cada programa educativo deben haber adquirido la formación del perfil de egreso, de ahí que sea importante identificar de mejor manera los logros e impactos cualitativos y cuantitativos del egreso, el mecanismo con el que se cuenta del foro de egresados en la UTA es un buen espacio para seguir fortaleciendo ello.

El Marco General del SEAES busca la formación del pensamiento crítico, consolidación de la identidad, fortalecimiento del tejido social y responsabilidad ciudadana, construcción de relaciones basadas en equidad de género y respeto de los derechos humanos, combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, respeto y cuidado del medio ambiente. El énfasis se hace en el desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas, el desarrollo de capacidades digitales y habilidades socioemocionales, algunas de ellas se destacan en las políticas universitarias de la UTA.

Se considera que las estructuras y las estrategias de mejora continua integral pueden fortalecerse, a partir de un plan o ruta de acción específico que incluya indicadores y valoraciones considerando una evaluación integral.

II. En la profesionalización de la docencia se espera contar con el impulso al trabajo colegiado y la práctica reflexiva, apoyo para la sistematización y comunicación de saberes, entre otros que permitan el desarrollo integral de capacidades en el personal docente. Así como integrar a otros actores sociales en el proceso educativo en un contexto más amplio que se integren a estrategias y mecanismos de mejora continua integral de impacto de la profesionalización docente en armonía con su contexto. Adicional a las actividades técnicas de desarrollo del personal académico, es importante sensibilizar al docente sobre la trascendencia de los logros cualitativos y subjetivos en la formación para el logro de la excelencia educativa, ya que hay criterios en los que requieren más apoyo como inclusión, innovación social, equidad social y de género, así como interculturalidad.

III. En el ámbito de los programas educativos de TSU y Licenciatura se podría explicitar la inserción social que están teniendo el estudiantado en el egreso, si bien el mercado laboral es parte fundamental de este proceso, no se agota en ello, sino que busca identificar el impacto social del perfil en el egreso para fortalecer la pertinencia de los programas educativos y el desarrollo integral.

IV. En el ámbito de los programas educativos de investigación y posgrados para lograr su consolidación se requiere una mejor estabilidad en el índice de variabilidad o de rotación en el número de docentes de tiempo completo para generar programas de investigación. La institución cuenta con la Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento en Competencias Profesionales, sobre la cual podría realizarse un reporte de análisis de sus mecanismos de autoevaluación y mejora continua, normativa del desarrollo curricular, procesos educativos y de investigación y logros e impactos del programa en su contexto, y continuar con el seguimiento a la información sobre trayectorias estudiantiles y estrategias de apoyo al estudiantado, tomando en cuenta que los posgrados también son parte de la educación superior y por tanto, de la autoevaluación integral. En su caso, analizar las posibilidades de que dicha especialidad se sume al Sistema Nacional de Posgrados, y motivar la formación de doctores y doctoras que pueden participar en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI).

V. En el ámbito de la institución de educación superior no existen recomendaciones.

Ya que en la UTA coexisten diversos mecanismos de evaluación interna y externa, se recomienda, en el primer caso, resaltar el trabajo de comisiones o cuerpos colegiados que están a cargo de dar valor al avance de los programas educativos en función de metas específicas.

En el caso del proceso de certificación bajo la norma ISO 9001:2015, que eventualmente se otorgará la certificación para junio del 2024 y en el caso de las acreditaciones que llevan a cabo instancias de evaluación externa se recomienda señalar cuál en la contribución de las acreditaciones externas realizadas en el "Historico Acreditaciones 2012 - 2023" de los programas académicos de la institución a la mejora continua, en forma congruente con los propios referentes de la UTA, así como con los del SEAES.

SEGUNDA PAUTA:

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la



Asuntos Generales





MINUTA DE REUNIÓN

FOTOS





LISTA DE LA COMISIÓN
DE MEJORA CONTINUA
FECHA: 16 de diciembre del 2024

	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
1.	Dr. Jesús Armando López Velarde Campa	Rector	
2.	Lic. Víctor Israel Hernández Vázquez	Abogado General	
3.	Lic. Salvador Gutiérrez	Secretario de Vinculación	
4.	Mtra. Claudia Isabel Zermeño Guardado	Secretaria Académica	
5.	Mtro. José Luis Ortiz Herrera	Director de la División de Administración y Contaduría	
6.	C.P. Rubén Lamas Ibarra	Subdirector de la División de Administración y Contaduría	
7.	Mtra. Beatriz Eugenia Araiza Llaguno	Directora de la División de Desarrollo de Negocios y Logística	
8.	M.C. Mauro Martínez Oropeza	Director de la División de Producción y Seguridad Industrial	
9.	M.S.I. Juan José Balderas Arriaga	Director de la División de Tecnologías de la Información	
10.	M.E.M. Karina Paredes Martínez	Directora de la División de Electromecánica Industrial y Energías	
11.	M.E.D. Sergio Vázquez González	Encargado de la División de Paramédico y Protección Civil	
12.	Dr. José Luis Cárdenas Duarte	Subdirector de la División de Paramédico y Protección Civil	
13.	Mtro. Ramiro Enrique Sánchez Saldívar	Encargado de la División del Centro de Diseño y Desarrollo e Innovación 4.0	
14.	Mtro. Alejandro Guadarrama Villicaña	Encargado del área de Idiomas	
15.	Lic. Lourdes Nashyeli Martínez Luévano	Directora de Administración y Finanzas	
16.	Mtra. Rocio de Santos Velasco	Directora de Planeación y Evaluación	
17.	Lic. Edgar Cisneros Medina	Director de Extensión Universitaria	
18.	Mtra. Claudia Pedroza Balderas	Directora de Formación Integral	
19.	Mtra. María Eugenia Salazar Gutiérrez	Coordinadora de Tutorías	
20.	Lic. Manuel Saúl Juárez Ramírez	Subsecretario de Vinculación	
21.	Ing. Alejandro Buchanan Martín del Campo	Jefe del Departamento del Sistema de Gestión Integral	

FOPLE01

Revisión: A

Fecha de actualización: 30/08/2024



LISTA DE LA COMISIÓN
DE MEJORA CONTINUA

FECHA: 16 de diciembre del 2024

22.	Lic. Jesús Alejandro Aizpuru Zacarías	Jefe de Departamento de Servicios Escolares	
23.	Lic. Gabriela Rodríguez Esparza	Jefa de Departamento de Prensa y Difusión	
24.	Lic. Alejandro Malo Macías	Jefe de Departamento de Promoción	
25.	Ing. Juan Carlos Jiménez Velázquez	Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones	
26.	Lic. Francisco González Carrillo	Jefe de Departamento de Servicio Generales	
27.	Lic. Alma Wendy Córdova Muñoz	Jefa de Departamento de Capital Humano	
28.	LI Daniel Gallegos Leos	Jefe de Departamento de Información y Estadística	
29.	Mtra. Diana Janet Pasillas Maldonado	Jefa de Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional	
30.	Mtra. Victoria del Carmen Bravo Ahuja Roth	Encargada de Internacionalización	
31.	Dr. Alberto Ruvalcaba Alonso	Encargado de Defensoría Universitaria	
32.	Mtra. Jessica Urzúa Moreno	Encargada del área de Cultura	
33.	Mtro. Juan Manuel Muro Muñoz	Encargado del Archivo	
34.	Mtro. Luis Ángel Vera Hernández	Encargado de la Incubadora	
35.	Ing. Raúl Alfaro Rodríguez	Encargado del área de Infraestructura Informática	
36.	Lic. María Guadalupe Calderón Palomino	Encargada de Orientación Psicológica	
37.	Lic. Etna Valdivia Velasco	Encargada del área Expresión Oral y Escrita	
38.	Dra. Graciela Romero Mercado	Coordinadora de Formación Docente	
39.	Lic. Raúl López Pérez	Departamento del Sistema de Gestión Integral	
40.	Ing. Teresa Aida Paredes	Departamento del Sistema de Gestión Integral	
41.	Lic. Alfonso Rodríguez Huerta	Coordinador de Deportes	
42.	C. Mariela Nohemí Lozoya Ramos	Secretaria de Rectoría	
43.	Mtro. Cirilo García Reyes	OIC-UA	
44.	Lic. Christopher Magaña Vázquez	OIC-UI	

FOPLE01

Revisión: A

Fecha de actualización: 30/08/2024



LISTA DE LA COMISIÓN
DE MEJORA CONTINUA
FECHA: 16 de diciembre del 2024

45.	Lic. Eduardo De Olavarria Madrigal	OIC-US	
46.	Lic. Luis Javier Bonilla Amaral	Área Jurídica	
47.	Lic. Lourdes López Arganis	Encargada de Responsabilidad Social	
48.	Mtra. Azalia Medina Mtz.	Aux. Admiva. Planeación	
49.			
50.			
51.			
52.			
53.			
54.			
55.			
56.			
57.			
58.			
59.			
60.			
61.			
62.			
63.			
64.			